



Año académico	2016-17
Asignatura	20431 - Derecho Tributario: Parte Especial
Grupo	Grupo 11, 1S, Ibiza, GDRE
Guía docente	U
Idioma	Castellano

Identificación de la asignatura

Asignatura	20431 - Derecho Tributario: Parte Especial
Créditos	1,8 presenciales (45 horas) 4,2 no presenciales (105 horas) 6 totales (150 horas).
Grupo	Grupo 11, 1S, Ibiza, GDRE
Período de impartición	Primer semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos				
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final
María Pilar Álvarez Valbuena	Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría				

Contextualización

Asignatura obligatoria de carácter teórico, que se realiza después de haber estudiado los principios y conceptos generales del derecho financiero y tributario, en la que el alumno se familiarizara con las distintas figuras del sistema tributario, con especial atención a los impuestos más significativos como el IRPF e IVA.

Requisitos

Esenciales

Haber superado la asignatura de Derecho Tributario y Financiero. Parte General

Competencias

Específicas

- * Aplicación del derecho Comunicación.

Genéricas

- * Además de conseguir el estudio de los conocimientos jurídicos básicos de la materia esta asignatura se ocupará de las competencias transversales que se detallan a continuación.



Año académico	2016-17
Asignatura	20431 - Derecho Tributario: Parte Especial
Grupo	Grupo 11, 1S, Ibiza, GDRE
Guía docente	U
Idioma	Castellano

Básicas

* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

Metodología docente

Las clases se impartirán en castellano.

Independientemente de la división entre clases teóricas y prácticas, durante las sesiones de carácter teórico se pretende seguir un sistema fundamentado sobre la base de unas explicaciones teórico-prácticas, que permitan al alumno conocer los conceptos propios de la asignatura, no sólo desde una perspectiva puramente teórica, sino también, en ocasiones, prácticas, con tal de contribuir a una mejor comprensión de la materia.

Para conseguir este objetivo, y dado que el temario se centra en los impuestos más relevantes del sistema tributario español, se pondrá a disposición del alumno un modelo a emplear sobre cada uno de los impuestos que el profesor indique. así mismo se podrán proponer supuestos y cuestiones prácticas.

Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clase teóricas	Grupo grande (G)	Durante estas clases se presentarán y explicaran los principales contenidos de la asignatura, sin perjuicio de que el profesor puede realizar diferentes actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura	32
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo grande (G)	La metodología será parecida a la expuesta en las clases teóricas	13

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Estudio clases teóricas y prácticas	Realización de trabajos señalados por el profesor, como se expondrá en el apartado de evaluación el contenido del trabajo será objeto de un examen	105

Año académico	2016-17
Asignatura	20431 - Derecho Tributario: Parte Especial
Grupo	Grupo 11, 1S, Ibiza, GDRE
Guía docente	U
Idioma	Castellano

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
		parcial . En ningún caso se valorará este trabajo, se evaluará a través de un examen parcial,recuperable en el examen final	

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Consideraciones generales : elementos ed valoración en las pruebas y actividades a realizar durante el curso:

- 1.. Claridad expositiva en las repuesta a las cuestiones que se realizan.
- 2.- Buen uso de las reglas de sintaxis y ortografía.
- 3.- Uso de la terminología adecuada
- 4.-Razonamiento y fundamento jurídico.
- 5.- Capacidad de síntesis.

Clase teóricas

Modalidad	Clases teóricas
Técnica	Pruebas objetivas (recuperable)
Descripción	Durante estas clases se presentarán y explicaran los principales contenidos de la asignatura, sin perjuicio de que l profesor puede realizar diferentes actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura
Criterios de evaluación	Los temas expuestos en clase serán objeto de un examen final recuperable . Su calificación constituirá el 70% de la nota final
Porcentaje de la calificación final:	70%

Estudio clases teóricas y prácticas

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Pruebas objetivas (recuperable)
Descripción	Realización de trajos señalados por el profesor, como se expondrá en el apartado de evaluación el contenido del trabajo será objeto de un exámen parcial . En ningún caso se valorará este trabajo, se evaluará a través de un examen parcial,recuperable en el examen final
Criterios de evaluación	El temario expuesto por los alumnos en sus trajos será objeto de un examen parcial. Dicho examen parcial podrá ser recuperable en el exámen final .
Porcentaje de la calificación final:	30%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria



Año académico	2016-17
Asignatura	20431 - Derecho Tributario: Parte Especial
Grupo	Grupo 11, 1S, Ibiza, GDRE
Guía docente	U
Idioma	Castellano

Se ha de tener presente la actualización de los manuales de referencia y los textos legales y utilizar siempre la última edición

Bibliografía básica

MANUALES:

FERREIRO LAPATZA, J.J.:MARTIN FERNADEZ, J. Y RODRIGUEZ MARQUEZ,J. : Curso de derecho tribuatrio . Sistema Tribuatrio español , Marcial Pons 2013

MARTIN QUERALT, J. : TEJERIZO LOPEZ,J.M.:Y CAYON GALIARDO,A.:Manual de Derecho Tributario parte especial ,Aranzadi 2013

MARTIN QUERALT, J. :LOZANO SERRANO, C. Y POVEDA BLANCO, F: Derecho tributario , Aranzadi 2013

Bibliografía complementaria

LEGISLACION BASICA DEL SISTEMA TRIBUATRIO ESPAÑOL . Calero, J.: escribano, F.: y Navas, R. Tecnos . Biblioteca de Textos Legales . Madrid . 27ª ed 2013

